



9. Municipalidad de Teno  
Secretaría Concejo

## DECRETO ALCALDICIO N° H - 37/2010

### PROMULGA ACUERDO N° 33/2010 CONCEJO DE TENO

TENO, 17 MAR. 2010

**VISTOS** : Estos antecedentes ;

- a) En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1/19.704, de 2001;
- b) El Ord. D.O. N° 066, de fecha 17 de marzo de 2010, de Director de Obras Municipales de Teno;
- c) El Acuerdo N° 33 de 2010, del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO; he acordado y dicto el siguiente:

**DECRETO** :

PROMÚLGUESE, el acuerdo N° 33/2010 del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, que en sesión ordinaria N° 08/2010, de fecha 17/marzo/2010, acuerda por la unanimidad de sus integrantes presentes, lo siguiente:

“ OTORGAR su conformidad para que se incluya en la Tabla Ordinaria de la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, el tema **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE DEL ÁREA MUNICIPAL AÑO 2010**, por mayores percibidos del Programa de Mejoramiento de Barrios para la Asistencia Técnica Evaluación de Daños estructurales, de conectividad, alcantarillado y servicios básicos, por la suma de M\$ 24.000.”

**ANÓTESE, TRANSCRÍBASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL.**



MANUEL E. VILLAR FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SEVP/MEVF/mevf

SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ  
ALCALDESA